VIOLENCIA ECONÓMICA

la propiedad, el uso y disfrute de bienes y servicios, **eres** víctima de violencia económica porque hay un aprove-

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Cuando te esconden, transforman, destruyen o retienen objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, tus necesidades, eres víctima de violencia patrimonial.

te limitan el acceso a este eres víctima de violencia patrimonial.



VIOLENCIA POR PREJUICIO

sexual, eres víctima de violencia por prejuicio, porque

discriminación por orientación sexual es un delito por el que se incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SI ERES VÍCTIMA DE CUALQUIER TIPO DE **VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO...**

Fonseca, La Guajira

♦ La Paz, Cesar

Vista Hermosa, Meta

San Vicente del Caguán, Caquetá

EMA ESTÁ CONTIGO EN:

Planadas, Tolima



La Sentencia C-257 de 2016 ratifica que el hostigamiento o

LÍNEAS GRATUITAS DE ATENCIÓN

En esta línea se ofrece orientación para lograr atención jurídica y en salud frente a las distintas formas de violencias basadas en género. En esta línea se informa sobre los procedimientos necesarios para realizar una denuncia o recibir información sobre las entidades a las que se puede recurrir para solicitar atención.

Línea nacional que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, bullying por orientación sexual, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente.

Línea única de emergencias nacional Se puede acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado las 24 horas del día, todos los días del año





Unidad Policial para la Edificación de la Paz



(1) 5159000

f Unidad Policial para la Edificación de la Paz



@policiaunipep

















Esta publicación se realiza en el marco del proyecto 'Enfoque de género en el Servicio de Policía', implementado por Alianza para la Paz e Interpeace, en conjunto con la Policía Nacional, con el apoyo financiero del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto y el técnico de ONU Mujeres.















FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL POSCONFLICTO



VIOLENCIA basada en género













La violencia basada en género -VBG es cualquier acción o conducta que pueda causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico, que se basa en las diferencias de género, a partir de relaciones desiguales de poder¹.

Afecta en mayor medida a mujeres, niñas y personas con una orientación e identidad sexual diversa, es decir, lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

Se presenta en el ámbito público y privado, y es una violación a los derechos humanos.

NADIE TIENE DERECHO A HACERTE DAÑO, APRENDAMOS A RECONOCER LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y A DENUNCIARLA SI ERES VÍCTIMA O CONOCES UN CASO.

1. Las definiciones de este folleto están basadas en la Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

TIPOS DE VIOLENCIAS basadas en género

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Cuando te intimidan, insultan, manipulan, amenazan, chantajean, aíslan, degradan, tratan de controlarte, o te celan en extremo, eres víctima de violencia **psicológica**, porque perjudica y afecta tu salud mental, autodeterminación, autoestima y desarrollo personal.



VIOLENCIA FÍSICA

Cuando te agreden de cualquier forma, te pegan patadas o bofetadas, te empujan, te atacan con objetos, armas, ácidos o cualquier otro líquido corrosivo, eres víctima de violencia física, porque te ocasiona daños internos o externos y pone en riesgo tu vida e integridad física.

Los ataques con ácido y sustancias corrosivas son una forma de agresión violenta que fue tipificada como delito autónomo a través de la Ley 1773 de 2016. Es conocida como la Ley Natalia Ponce de León.

El feminicidio representa la forma más extrema de Violencia Basada en Género y consiste en el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. La Ley 1761 de 2015, conocida como Ley Rosa Elvira Cely, tipifica este delito como autónomo.



VIOLENCIA SEXUAL

Cuando te acosan, manosean, o te obligan a mantener contacto sexual, físico o verbal, con el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaie, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo, **eres víctima de** violencia sexual porque limita o anula tu voluntad personal, y te ocasiona daños físicos y psicológicos.

El acoso callejero y el manoseo también son expresiones de violencia sexual porque causan daño psicológico.

Los niños, niñas y adolescentes también son víctimas de violencia sexual.

Ley 1146 de 2007 "La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y

